

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RICALEXA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de marzo del año 2019 en las oficinas de la compañía CAMARONERA RICALEXA S.A., ubicada en la ciudadela Las Crucitas calles Uruguay y Brasil del cantón Machala, provincia de El Oro siendo las 16H30 y encontrándose presente todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, estando de acuerdo con los asuntos a tratarse en dicha junta, al amparo del artículo 238 de la ley de Compañías.

Actúa como Presidente de Junta la señora Margarita Del Rocío Morocho Vargas y como secretario Ad-hoc el señor Carlos Francisco Terreros Dávila, quienes a su vez cumplen los roles de Presidente y Gerente General de la compañía CAMARONERA RICALEXA S.A. como consta en los respectivos nombramientos.

Se procedió a la firma de los accionistas presentes: 1) Señora Margarita del Rocío Morocho Vargas, con 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2) Señora Gloria Estefanía López Morocho, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 3) Señorita Andrea Janeth Mendoza Morocho, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 4) Señorita Carolina Lisseth López Morocho, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y 5) Señor Francisco Andrés Terreros Ponce, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; concurrencia que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe del gerente general sobre su gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Designación del comisario para el periodo 2020.**

Una vez instaurada la sesión la Presidente de la Junta solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Carlos Francisco Terreros Dávila para que dé a conocer la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2019.

Como es de su conocimiento pleno la empresa ha pasado por un año muy difícil, la adquisición de un crédito para la compra de las 23.44 hectáreas de terreno para la camaronera y los altos intereses que estos devengaban, esto unido a la caída del precio de nuestro producto en el mercado ha provocado que la empresa no haya podido cumplir con sus obligaciones a tiempo incrementando de esta manera el índice de endeudamiento de la empresa, por lo cual en la sesión celebrada en fechas anteriores tuvimos que tomar la lamentable decisión de vender las hectáreas adquiridas y por las cuales hemos recibido varios anticipos que nos han permitido salir adelante con nuestra operación y poder cancelar varias de nuestras obligaciones, los valores recibidos se encuentran registrados en los libros contables como cuentas por pagar debido a que hasta el cierre del periodo fiscal no se había legalizado aun la venta cuya escritura de compra – venta será tramitada en el siguiente periodo fiscal que corresponde al 2020.

En relación al segundo punto, el balance es puesto a votación para su debida acogida y aprobación, se deja constancia que los estados financieros de la empresa junto con el

informe del gerente fueron puestos a disposición de los accionistas unos días antes a la realización de la asamblea, luego de aclarados cada una de las inquietudes de los accionistas se procede a votación y aceptación del 100% del quórum.

Para concluir con el tercer punto del día los accionistas por unanimidad es decir el 100% del capital suscrito y pagado se decide designar nuevamente como comisario revisor para el año 2020 a la señora Gloria Estefanía López Morocho

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 18h00 del día antes indicado.



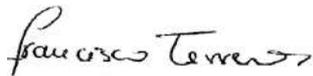
SRA. GLORIA ESTEFANÍA LÓPEZ MOROCHO  
ACCIONISTA



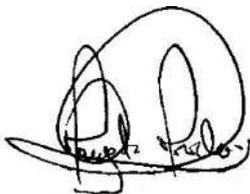
SRTA. CAROLINA LISSETH LÓPEZ MOROCHO  
ACCIONISTA



SRTA. ANDREA JANETH MENDOZA MOROCHO  
ACCIONISTA



SR. FRANCISCO ANDRÉS TERREROS PONCE  
ACCIONISTA



SRA. MARGARITA DEL ROCÍO MOROCHO VARGAS  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SR. CARLOS FRANCISCO TERREROS DÁVILA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA